



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Multifamiliar San Fernando Del Tabor I	Jessica Ines Viloria Ruiz, Luis Hernandez Monzon	11/02/2021	Auto Decide - Emplácese A La Demandada Jessica Viloria Ruiz De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Y El Decreto 806 De 2020, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Del Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por El Edificio Multifamiliar San Fernando Del Tabor Representada Legalmente Por El Señor Javier Marcelo Conde Camacho,

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d0cb89e3-03ff-4e38-81b4-ca2970d5c662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021

					Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, El Cual Cursa En Este Despacho Judicial. En Cuanto Al Demandado, Luis Fernandez Monzon, Es Necesario Rectificar La Dirección Y La Información Aportada Del Proceso Al Cual Se Notifica, Puesto Que, Al Ser Examinadas Las Citaciones Y Avisos Alegados En El Proceso De La Referencia, No Corresponde Tal Y Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 De Junio De 2020
08001418901120200034100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Los Alpes	Juana Benicia Baslanoa Raad	11/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405302020180014800	Procesos Ejecutivos	Esvan S.A.S Y Otro	Esvan S.A.S, Pedro Nel Castro Neira	11/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d0cb89e3-03ff-4e38-81b4-ca2970d5c662



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 23 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180014800	Procesos Ejecutivos	Esvan S.A.S Y Otro	Esvan S.A.S, Pedro Nel Castro Neira	11/02/2021	Auto Requiere - A Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecucion De Esta Ciudad, Y Al Centro De Servicios De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecucion A Efectos De Que Informen Si Han Decretado O Comunicado Embargo Del Remanente Con Destino A Este Proceso, En El Cual Son Demandados La Sociedad Esvan S.A.S. Y El Señor Pedro Nel Castro Neira.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d0cb89e3-03ff-4e38-81b4-ca2970d5c662